

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN **“CONSIGUE GRATUITAMENTE TU ENTRADA DE CINE A** **TRAVÉS DE LA APP“ DE McDONALD’S®**

1. ENTIDAD RESPONSABLE:

La empresa responsable de esta acción promociona es la entidad **RESTAURANTES McDONALD’S, S.A.U.**, provista de CIF nº A-28586097 (en adelante también “la Promotora”), con domicilio en calle Somera nº 5 (Urbanización La Florida), en Madrid (28023), en adelante también “la Promotora”. Por su parte, la entidad colaboradora “Helloyalty” (en adelante, “el colaborador” o Helloyalty) participa como plataforma proveedora del regalo entregado en la promoción y colabora con la Promotora en su gestión y disfrute por el usuario.

2. PERÍODO DE VIGENCIA:

El Usuario podrá participar **a partir del jueves 13 de octubre de 2022, a las 12:00:00 horas de la mañana**, en la presente acción promocional a través de la App de McDonald’s “MyMcDonald’s” (en adelante, también la App), **y hasta el viernes 9 de diciembre de 2022, a las 23:59:59 horas** (en adelante, el “período promocional” o también el “período de vigencia”), salvo lo que se indica a continuación en el párrafo siguiente. Todas las horas indicadas en estas Bases se refieren al horario peninsular español.

Esta acción promocional podrá concluir anticipadamente en el momento en que se agoten las unidades disponibles del regalo de fidelización que se expresará en la Base 5.1, dado el número limitado de regalos disponibles.

3. ÁMBITO TERRITORIAL:

La participación en esta acción promocional y la obtención de los regalos está disponible exclusivamente para aquellos usuarios residentes en España no admitiéndose la participación válida de otros usuarios. Los regalos se podrán redimir exclusivamente por medio de los procedimientos previstos en estas Bases.

4. QUIÉNES PODRÁN SER PARTICIPANTES:

Podrán participar en esta acción durante el “periodo promocional” los usuarios mayores de quince (15) años, que deberán tener cumplidos al día del inicio de su participación. La participación se podrá realizar

exclusivamente a través la App de McDonald's "MyMcDonald's", en la que el participante deberá estar obligatoriamente registrado como usuario, y estar también adherido al Programa Loyalty o de Fidelización "MyMcDonald's" (en adelante, también "el Programa").

Los usuarios no deberán satisfacer cantidad alguna, ni adquirir producto alguno, salvo el canje de una determinada cantidad de puntos loyalty de los que dispongan del Programa de la App (Base 5.2).

Quedan expresamente excluidos de **participación en la presente acción** los empleados de la promotora, sus agencias involucradas en el desarrollo e implementación de la misma, sus proveedores y cualquier familiar de todos ellos, hasta primer grado de parentesco (ya sea por consanguinidad o por afinidad).

Queda excluida la participación de una misma persona a través del uso de diferentes perfiles que pudiera disponer en la App. Si esto ocurriera, la participación del usuario podría ser excluida, conforme a las previsiones descritas en la Base 9.

Al tratarse de unidades limitadas, los usuarios solo **podrán optar a un (1) regalo** de fidelización de los que la Promotora ofrece para esta promoción (Base 5.1), en el apartado denominado "Consigue gratuitamente tu entrada de cine a través de la App" de McDonald's, y solo se tendrá por válida la participación **haciendo siempre uso del mismo perfil en la App.**

Consiguientemente, el usuario solo podrá obtener un (1) regalo, y solo se entenderá válida la participación de un usuario si se cumplen todos los requisitos previstos en estas Bases.

5. DESARROLLO Y MECÁNICA DE LA ACCIÓN:

Con objeto de que los usuarios conozcan y disfruten de la campaña promocional organizada por la Promotora denominada "Consigue gratuitamente tu entrada de cine en la App" de McDonald's, el usuario interesado que se encuentre registrado en la App de McDonald's podrá optar a la obtención del siguiente regalo:

5.1.- INICIO DE LA ACCIÓN DE REGALOS DE FIDELIZACIÓN CON UNIDADES LIMITADAS: La Promotora pone **a partir de las 12:00:00 horas de la mañana del jueves 13 de octubre de 2022** a disposición de todos los participantes el siguiente regalo, siempre que se hayan descargado la App de McDonald's, se encuentren debidamente registrados en la

misma y se hayan adherido al Programa Loyalty o de Fidelización "MyMcDonald's":

* Un total de mil quinientas (1.500) entradas gratuitas de cine individuales, representada cada una de ellas por un documento en formato pdf que incluye un código apto que podrá ser leído y canjeado por una (1) entrada gratuita de cine en la taquilla de la Sala de Proyección participante en España de la localidad de su elección, siempre limitado al aforo disponible en las Salas participantes en el momento de procederse a la redención. Una vez llevado a cabo el canje del documento en formato pdf en la taquilla del cine, el código único y exclusivo que lo identifica habrá perdido toda validez.

Los Términos y Condiciones de uso de la entrada gratuita de cine entregada como premio se podrán consultar en el site www.disfrutaelcinemcd.es (del colaborador Helloyalty), y a título orientativo y no limitativo, son los siguientes:

- a) La presente promoción es por tiempo limitado y el documento en pdf que representa el regalo obtenido en la presente promoción podrá ser canjeado en la taquilla del cine seleccionado **hasta las 23:59:59 horas del jueves 15 de diciembre de 2022 inclusive** (aunque el proceso de canje puntos por entradas estará vigente como máximo hasta el viernes 9 de diciembre de 2022 (inclusive).
- b) La obtención y utilización del documento en formato pdf que representa su regalo solo está disponible para usuarios en España.
- c) Conforme a la política de acceso del Cine participante elegido por el usuario, se podrán exigir determinados requisitos especiales que el usuario deberá cumplir obligatoriamente (por ejemplo, tener una edad concreta).
- d) **El documento en formato pdf que representa su regalo solo será apto para su canje por entradas de cine de sesiones normales, de lunes a domingo. Consiguientemente, No será válida en butacas VIP, butacas Rojas, sesiones 3D, iSens, UHD, IMAX, eventos ni para las sesiones que supongan un aumento de precio respecto a la entrada convencional de cine.**
- e) La relación de Cines participantes en España se encuentra disponible en la página web del colaborador Helloyalty, podrá ser actualizada por el mismo en cualquier momento, y podrá ser consultada por el usuario cuando así lo desee a través de un link que estará a su disposición en la propia App de McDonald's.
- f) Las condiciones y requisitos de cada Cine deberán ser ineludiblemente aceptadas por el usuario al verificar el proceso de canje de su pdf en las taquillas o accesos al mismo. El usuario deberá cumplir con las condiciones de acceso que imponga el

Cine para poder disfrutar del visionado de la película en la sesión elegida.

g) Ante cualquier consulta o incidencia en el proceso de canje del documento pdf en las taquillas, o si por cualquier otra circunstancia excepcional el usuario no pudiera acceder a la Sala por causas imputables al Cine, éste deberá ponerse en contacto:

- Bien en la línea telefónica de Atención al Cliente de "Helloyalty" (teléfono +34 911 98 76 55), dentro del siguiente horario (hora peninsular):

- Lunes a jueves no festivos: de 9 a 14 y de 15 a 18 horas.
- Viernes no festivos: de 8 a 15 horas, salvo festivos nacionales y de la Comunidad de Madrid.

* En el caso de que el operador no pudiese solventar la incidencia en el momento de la llamada, ya que la incidencia requiera una comprobación (como puede ser un pdf que incluya un código que esté ilegible o similar), se solicitará al usuario que facilite un correo electrónico, donde se le dará respuesta en un plazo máximo de 72 horas hábiles.

- O bien mandar un correo electrónico a la siguiente dirección: contacto@disfrutaelcinemcd.es.)

Las llamadas realizadas por los usuarios no tendrán, en ningún caso, una tarificación adicional al coste que pueda facturar la correspondiente Compañía de teléfonos por el servicio de telefonía.

- h) Los gastos de desplazamiento o traslados al Cine elegido serán siempre de cuenta del usuario.
- i) El colaborador Helloyalty se reserva el derecho, en el caso de que causas ajenas a su control así lo justifiquen, de modificar o retirar alguno de los Cines participantes.
- j) La Promotora es completamente ajena al proceso de disfrute de la "entrada gratuita de cine", según lo dispuesto en la Base 7, debiendo el usuario dirigir cualquier queja, discrepancia o reclamación que se produzca durante el visionado de la película al Cine seleccionado.
- k) La utilización del documento en formato pdf que representa el regalo obtenido en la presente promoción no puede combinarse con otras ofertas, promociones o descuentos disponibles en la Sala de Cine.
- l) El documento en formato pdf que representa el regalo obtenido en la presente promoción no es transferible ni puede ser revendido: cada "entrada gratuita de cine" deberá ser utilizada, siempre y en todo caso, en la taquilla del cine elegido por la misma persona que realice el canje de puntos en la App de

McDonald's. Se encuentra pues prohibida la venta o cesión del regalo obtenido en la presente promoción, y cualquier intento de uso que no cumpla este requisito dará derecho a la Sala de Cine donde se pretenda su uso a denegar la utilización de esa "entrada gratuita de cine" y, por lo tanto, a rechazar el disfrute del regalo. Una vez realizado el canje del pdf por la "entrada gratuita de cine" para la sesión elegida por el usuario no se permitirá ningún cambio.

- m) En el supuesto de que el usuario infrinja alguno de estos términos, el canje del documento en formato pdf que representa el regalo obtenido en esta promoción podrá ser suspendido e invalidado.

5.2.- PROCESO DE OBTENCIÓN DEL REGALO: Para acceder a este regalo de fidelización cada usuario deberá proceder al canje de los "puntos" del Programa que se indican a continuación, pudiendo acceder durante su vigencia **solo a una (1) entrada de cine individual**, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

UNA (1) ENTRADA DE CINE INDIVIDUAL.- Una vez que los usuarios accedan al apartado denominado "*Consigue gratuitamente tu entrada de cine a través de la App*" de McDonald's, tendrán la opción de obtener el regalo de una (1) ENTRADA DE CINE INDIVIDUAL, **a cambio de canjear setecientos cincuenta (750) puntos loyalty del programa "MyMcDonald's"**. El usuario deberá contar con un saldo suficiente de puntos y aceptar las condiciones de participación en la promoción. A continuación, la App procederá a descontar de su saldo de puntos loyalty la citada cantidad, Una vez canjeados los puntos loyalty exigidos, aparecerá una pantalla en la App en la que el usuario visualizará las siguientes indicaciones:

- Un link para proceder a la descarga del documento en formato pdf que representa su regalo, y
- Otro link para acceder a la web externa del colaborador Helloyalty (www.disfrutaelcinemcd.es), donde el usuario podrá consultar los cines en los que puede efectuar el canje de su documento en formato pdf por la entrada al Cine de su elección.

Dado que el proceso de canje de puntos estará disponible, como máximo, hasta el 9 de diciembre de 2022, pero el documento en formato pdf que representa su regalo se podrá canjear en los Cines participantes en esta acción hasta el 15 de diciembre siguiente, el usuario tendrá la posibilidad en cualquier momento hasta esa fecha de recuperar el link donde poder realizar la descarga del documento en formato pdf, dentro de la propia App de McDonald's.

Este documento en formato pdf, que incluye su respectivo código de canjeo por la entrada de Cine individual, deberá ser obligatoriamente

presentado en la taquilla del cine participante, bien en soporte digital en la pantalla del dispositivo móvil del usuario, o bien impreso.

El documento en formato pdf tendrá como fecha límite para proceder a su uso y redención **las 23:59:59 horas del jueves 15 de diciembre de 2022 (inclusive)**, con independencia de la fecha en que el usuario hubiere hecho efectivo el canje de los puntos loyalty del Programa. Pasada esa fecha habrá caducado a todos los efectos y ya no será posible su redención.

5.3.- CIERRE DE LA PROMOCIÓN: La Promotora dará por cerrada la presente acción promocional **el viernes 9 de diciembre de 2022 a las 23:59:59 horas**, si bien informará oportunamente a los usuarios si se agotasen las unidades disponibles del regalo de fidelización descrito en la Base 5.1 precedente, que dejará por lo tanto de estar activa a partir de ese momento en la App de McDonald's.

Se informa a los usuarios que una vez efectuado el canje de los puntos del programa loyalty de "MyMcDonald's", éstos ya no podrán reintegrarse a su perfil de la App, quedando a todos los efectos sustituidos por el regalo que el usuario haya obtenido a cambio (en este caso, el documento en formato pdf que da acceso a una entrada individual de cine a través del colaborador Helloyalty).

Finalmente, se informa que todos los regalos obtenidos por los usuarios haciendo uso del programa loyalty de "MyMcDonald's" (en este caso, el citado documento en formato pdf que da acceso a una entrada individual de cine) son personales, por lo que no se podrán transmitir, vender, ceder, donar o permutar a un tercero, y en ningún caso serán canjeables por dinero. Cualquier solicitud que vulnere lo anterior podrá ser interpretada por la Promotora como una renuncia implícita al disfrute del regalo obtenido. Del mismo modo, si la Promotora detectase o tuviera conocimiento de la voluntad de algún usuario de comercializar con los regalos que se pretendan obtener, podrá limitarle o restringirle su acceso a los mismos, e incluso bloquearle el disfrute del documento en formato pdf que incluye el código de acceso a la entrada gratuita de cine en cualquier momento.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES. RECLAMACIONES. PROHIBICIONES:

Los participantes aceptan, por el mero hecho de participar en la presente promoción, las Bases que rigen la acción promocional junto con la correspondiente Política de Protección de Datos, así como las decisiones de la Promotora. Cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas, sea cual sea el momento en que se realice, implicará la exclusión del participante y en consecuencia, la Promotora quedará liberada de la obligación contraída con dicho participante.

En el proceso de canje de los puntos loyalty por el regalo, las decisiones que adopte la Promotora serán definitivas y vinculantes, sin perjuicio de los derechos que asisten a los consumidores en la legislación vigente. Igualmente, ante cualquier eventualidad en el proceso de canje, se informa al usuario que si desea realizar una solicitud de información o queja sobre la App y/o el programa de fidelización "MyMcDonald's", deberá enviarla a soporte.app@es.mcd.com.

La fecha límite para presentar cualquier queja o reclamación en relación con esta promoción **será el miércoles 21 de diciembre de 2022 (inclusive)**. Toda cuestión que pudiera surgir en la interpretación o aplicación de las presentes Bases será resuelta por la entidad Promotora.

7. LÍMITE DE RESPONSABILIDADES:

La Promotora se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de esta acción promocional, incluso su posible anulación antes de su fecha de celebración o de su fin, siempre que hubiere causa justificada de Fuerza mayor o caso fortuito, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso su anulación definitiva, sin que ello genere ningún derecho o compensación a los participantes.

La Promotora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento o fallo técnico de la red Internet, o por una incorrecta transmisión de contenidos que impida el normal desarrollo de la promoción, siempre que se produzca por causas ajenas a la empresa o por actos externos de mala fe.

La presente acción promocional está desarrollada y dirigida exclusivamente por Restaurantes McDonald's, S.A.U. y excluye a terceros de cualquier tipo de responsabilidad con respecto a los participantes. La información de carácter personal facilitada por los usuarios al participar va destinada a la Promotora.

La Promotora es completamente ajena al proceso de disfrute del servicio de proyección de la película elegida por el usuario, ateniéndose el consumidor a los Términos y Condiciones de uso y disfrute de la Sala de Cine de su elección, y a las condiciones de disfrute de su entrada de cine, que están a su disposición en el site www.disfrutaelcinemcd.es.

8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016,

relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Promotora informa que la participación en la acción promocional *“CONSIGUE GRATUITAMENTE TU ENTRADA DE CINE A TRAVÉS DE LA APP DE McDONALD’S®”*, no supone un tratamiento de datos adicional del registro de los usuarios en la App de McDonald’s “MyMcDonald’s y su adhesión al Programa Loyalty o de Fidelización “MyMcDonald’s.

Sin perjuicio de lo indicado, para atender posibles consultas o reclamaciones la Promotora ha habilitado un Servicio de Atención al Cliente gestionado por HELLOYALTY, por lo que se podrá tratar datos personales (nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico) en caso de que sea necesario para la atención y respuesta a las consultas.

El tratamiento de los datos está legitimado conforme al RGPD porque los mismos resultan necesarios para la ejecución de la relación contractual, en este caso, su participación en la presente acción promocional.

Respecto a la posibilidad de ejercicio de derechos, los participantes de la promoción *CONSIGUE GRATUITAMENTE TU ENTRADA DE CINE A TRAVÉS DE LA APP DE McDONALD’S®*, son usuarios registrados de la App de McDonald’s adheridos al programa de fidelización “MyMcDonald’s”, de forma que podrán ejercitar en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, recogidos en el RGPD (UE) 2016/679 enviando un correo electrónico a soporte.app@es.mcd.com

Le recordamos que igualmente puede consultar la Política de la Privacidad de la App en <https://mcdonaldsapps.com/es-ES/legal> para obtener más información sobre el tratamiento de sus datos.

El plazo de conservación de los datos será 6 meses a partir de la finalización de la presente promoción para atender posibles responsabilidades que pudieren derivarse respecto al desarrollo de promoción.

En caso de considerar que no se ha satisfecho el ejercicio de sus derechos o la forma de ejercerlos podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Puede obtener más información en www.agpd.es.

Asimismo, puede contactar con nuestro Delegado Protección de Datos para cuestiones relativas al tratamiento de sus datos y el ejercicio de derechos a través de la siguiente cuenta de correo electrónico: dpd.mcdonaldsspain@es.mcd.com

9. FRAUDE. ACCIONES LEGALES:

En el caso de que la Promotora o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al desarrollo de la presente acción promocional detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la acción promocional, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar a ese participante. Por tanto, la Promotora se reserva el derecho de eliminar de la participación a cualquier usuario que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo.

La Promotora se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de su participación en la promoción, y si detectase o tuviera conocimiento de la voluntad de algún usuario de comercializar con los regalos que se pretendan obtener, podrá limitarle o restringirle su acceso a los mismos, e incluso bloquearle el disfrute del código de canje que da acceso a la entrada gratuita de cine individual en cualquier momento.

10. RÉGIMEN FISCAL:

Esta promoción se rige por la legislación fiscal vigente en España. Por tanto, le serán de aplicación los vigentes artículos 36 y 40 del Decreto 3059/1966 de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales.

Dado el valor de cada regalo ofrecido, y conforme con la normativa fiscal en vigor, la Promotora informa a los participantes que no se procederá a practicar retención o ingreso a cuenta del IRPF de clase alguna.

11. LEY APLICABLE, PUBLICACIÓN Y JURISDICCIÓN:

Las presentes Bases Legales se rigen por la normativa española y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en el site www.mcdonalds.es/documentos/promociones-y-concursos y en la propia App de McDonald's.

Así mismo, se establecen los Juzgados/Tribunales del domicilio del participante en caso de reclamación, con renuncia expresa de cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

Madrid, octubre de 2022